

# LENGUAJES Y COMUNICACIÓN<sup>1</sup> PARA LAS Y LOS GUIAS DE DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS CON ENCANTO<sup>2</sup>

## INTRODUCCIÓN:

La comunicación es un hecho cultural que atraviesa nuestra vida en comunidad. Construye sentidos e idearios, posibilita el acceso a derechos y garantiza el pleno ejercicio de las identidades individuales y colectivas que conviven en una sociedad.

A través del lenguaje expresamos valores y damos forma a la realidad que habitamos. Por ello, la elección de las palabras y los modos de comunicar cobran una importancia fundamental a la hora de garantizar libertades y visibilizar la diversidad social.

Muchas veces a través del humor es cuando cometemos errores que lastiman a quienes nos escuchan. Sin prescindir del humor, la alegría y la espontaneidad que buscamos para este espacio, algunas recomendaciones generales nos ayudarán a ser recibidos con mejor escucha por parte de quienes nos visitan.

---

<sup>1</sup> Esta guía es una síntesis de recomendaciones principales, con agregados del equipo Tecnópolis-MINCYT.

Se recomienda leer los documentos completos:

- Protocolos para la producción de contenidos**. Argentina unida, Presidencia de la Nación, julio 2021.
- (Re) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género**. Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020.
- Recomendaciones para una comunicación no sexista**, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2020.

<sup>2</sup> Atención, esta guía es solo para el documento que será expuesto oralmente. Para todo lo que sea cartelería o uso de imagen seguir los lineamientos completos de los documentos arriba citados.

## MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD + VIOLENCIAS DE GÉNERO:

- ✓ Evitar reproducir roles y estereotipos de género al mostrar o contar historias sobre varones y mujeres.
- ✓ No dar por supuesto ningún modelo familiar para dar cuenta de la diversidad de tipos de familia que existen.
- ✓ Promover una producción de contenidos que sea representativa de toda la diversidad de géneros de nuestro país y que dé cuenta de las diferentes maneras de ser mujeres, varones y LGBTI+.
- ✓ Abordar la diversidad sexual como una realidad que forma parte de la convivencia democrática sin espectacularizar las formas de vida que la constituyen.
- ✓ Hacer mención de la identidad de género, cuerpo u orientación sexual de las personas solo cuando tenga interés informativo.
- ✓ Evitar la presunción de identidades de género y orientaciones sexuales y la representación unívoca de estas identidades.
- ✓ Promover, siempre que sea posible, el uso de lenguaje inclusivo y no sexista para incluir a todas las identidades de género desde el discurso, evitando la utilización del masculino genérico (ni en singular ni en plural) para designar géneros. Usar sustantivos genéricos y colectivos (ver ejemplos más abajo). Al usar la expresión LGBTI+ se recomienda no anteponer la palabra ~~persona~~ (si bien expresar la condición de persona frente a cualquier otra es consistente con el paradigma de derechos humanos, la identidad de género es inherente y no puede compararse con una condición social).
- ✓ Evitar referirse a las personas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género como “~~víctimas~~” (esto implica negar su capacidad de agencia y de desplegar estrategias de superación de la situación).
- ✓ Evitar dar ejemplos que difundan estereotipos y prejuicios que reduzcan a la mujer al rol de ama de casa o la cosifiquen como objeto sexual y al varón como proveedor y poderoso en el hacer y pensar.
- ✓ Para la oralidad cada a/o, o/a, se debe leer o decir doble (o sea, en masculino y femenino; por ejemplo: “científicas y científicos”), aunque en la escritura del documento se pueda abreviar así.

 No se recomienda:	 Se recomienda:
Ciudadano	La ciudadanía Ciudadano/a
Los funcionarios	Funcionarios/as El funcionariado
Los científicos	La comunidad científica Científicos/as Científicos y científicas
Los becarios	El personal becario Becarios/as Becarios y becarias
Los investigadores	Personas dedicadas a la investigación Personal que realiza tareas de investigación Investigador/a Investigadores e investigadoras
El postulante	Quien se postula La/el postulante
El hombre	La humanidad Los seres humanos
La mujer argentina	Las mujeres argentinas
el que/los que	quien, quienes
"Los ministros se reunieron..."	"Las ministras y los ministros se reunieron..." "Ministros/as se reunieron..."

## NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- ✓ Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho: son personas plenas hoy, no son "~~futuras personas~~".
- ✓ Mostrar a niñas, niños y adolescentes en su diversidad y como personas activas en sus contextos. Reemplazar la palabra "~~menor~~", por niña, niño o adolescente ("~~menores~~" estigmatiza y es incorrecto, ya que es un adjetivo).
- ✓ Tomar a las niñas, niños y adolescentes como fuente de información en los asuntos que les conciernen. Es recomendable que los adultos no hablen en su representación toda vez que sea posible, y siempre y cuando su testimonio, su voz y opinión se visibilice ejerciendo un derecho (no así cuando visibilizar implique alguna vulneración, por ejemplo, a su intimidad, o ser discriminada o discriminado).
- ✓ No utilizar las expresiones: "~~prostitución infantil~~", "~~niños de la calle~~", "~~niños discapacitados~~". En su lugar: "Explotación sexual de niñas, niños o adolescentes", "niña, niño o adolescente en situación de calle" y "niña, niño o adolescente con una discapacidad".

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población no solo en temas referidos a la discapacidad.
- ✓ Ofrecer una visión neutra de las personas con discapacidad. Ni víctimas ni héroes. Garantizar un enfoque sobre las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho.
- ✓ Evitar utilizar un enfoque asistencial o una actitud compasiva que presente a las personas con discapacidad como enfermas o pacientes.
- ✓ A la hora de referirse a las personas, utilizar la definición “personas con discapacidad” y evitar las expresiones “~~persona con capacidades diferentes~~”, “~~persona con necesidades especiales~~”, entre otras (“~~discapacitados~~”).

## PERSONAS MAYORES

- ✓ Construir comunicacionalmente a las personas mayores como sujetos de pleno derecho y no como objetos de cuidado o intervención.
- ✓ Incorporar testimonios, valores, hábitos, experiencias, tradiciones, expresiones y creencias de las personas mayores, como así también promoverlas como productoras de información e interlocutores activos dentro de su comunidad.
- ✓ Presentar a la vejez como una etapa natural de la vida, y a las adultas y adultos mayores como sujetos activos, evitando la asociación directa con enfermedad o pérdida de capacidades.
- ✓ Evitar la infantilización de este colectivo.
- ✓ Se recomienda el término “adultas y adultos mayores” para designar a quienes atraviesan esta etapa de la vida. Nombrar a todos los mayores como “~~abuelos~~” o “~~jubilados~~” es reducir su condición a un rol social.
- ✓ Nombrar “vejez” a esta etapa de la vida. Los estándares internacionales optan hoy mayoritariamente por ese término (denominación de la etapa evolutiva) antes que por ~~tercera edad~~.

## LENGUAJE FEDERALIZADO

- ✓ Evitar referirse a la niñez y juventud con modismos propios de los lugares hegemónicos urbanos (ej. “pibes y pibas”) o en simpatía con algún lugar (“changuitos y chinitas”, “guríes”, etc., salvo que se los incluya a todos los modismos de nuestro país). Si no, usar los neutros chicos y chicas, niños o niñas, jóvenes, adolescentes y dejar los regionalismos para usos específicos en que se deba explicar algo que refiera a ello. Aceptar en cambio su uso naturalmente cuando quienes nos visitan hablan con tales modismos provinciales.

- ✓ No hablar de las provincias argentinas con términos como “~~el interior~~” (implicaría que se habla desde un exterior), ni la “Argentina ~~profunda~~”, o “el conurbano ~~profundo~~”, etc. (no sólo ubican a esos lugares en un gris sin identidad y siempre pobre o “desconocido”, sino que implica que se habla desde una Argentina alta y privilegiada). Depende de la perspectiva desde la que se hable un lugar es más pobre, más rico, más conocido o más desconocido.
- ✓ Lo que mal denominamos “~~el interior~~ del país” puede ser denominado como “las provincias del país” o bien con la denominación de alguna región (NEA, NOA, Patagonia, Cuyo, etc.) en tanto estas se construyen no solo desde lo geográfico, sino también desde lo cultural y económico.
- ✓ Ídem para cuando se refiere mal al interior de alguna provincia (mismo argumento anterior). Podemos sustituirlo con el nombre del lugar (ej. la “comarca andina”), su geografía (en la “llanura de”), o genéricamente en “los pueblos” o las “áreas rurales”, “hacia el este de “, etc. De ese modo se evitan también generalizaciones extremas.
- ✓ No infantilizar al denominar a lugares, gentes, monumentos o tradiciones de ningún sector del país (ej. “la casita de Tucumán” se llama “Casa Histórica de la Independencia” y el término “casita” ofende en general a tucumanos y tucumanas, por más que la intención sea cariñosa y simpática).
- ✓ Valorar la diversidad cultural de nuestra sociedad y en particular el aporte de cada provincia. Por lo contrario, evitar desvalorizar haciendo por ejemplo bromas estereotipadas (“en Santiago sólo duermen la siesta”) o imitando tonadas regionales burlescamente (ej. cordobeses). Recordar que este tipo de humor es válido cuando uno/a se ríe de sí mismo, pero no del resto.

#### OTROS ASPECTOS: ORIGEN, HÁBITAT, SALUD, PUEBLOS ORIGINARIOS, MIGRANTES Y SECTORES SOCIALES VARIOS

- ✓ Recordar que no toda la población que nos visita proviene de hábitats de clase media urbana, que es a la que designa la mayor parte del lenguaje mediático. Incorporar ejemplos que empaticen con poblaciones originarias, rurales, extranjeras o de sectores socioeconómicos desaventajados. Mostrar siempre la diversidad que convive en nuestro país tanto cultural como material y tener en cuenta que la vida urbana con las comodidades (o problemas) que conlleva es solo una parte de esa diversidad.
- ✓ Problematizar y desarticular los estereotipos negativos que se construyen y reproducen en torno a niñas, niños y adolescentes en contexto de pobreza, tales como la propensión al delito, la violencia y los consumos problemáticos.
- ✓ Valorar la diversidad cultural de nuestra sociedad y en particular el aporte que realizan los pueblos originarios y la población migrante.

- ✓ Si se debe hacer mención a un pueblo originario, respetar el nombre que se dan a sí mismos. Cuidar de no hablar en su nombre (reinterpretando) acerca de su identidad, cultura, patrimonio o demandas. Sí se pueden reproducir las que parten de sus propios colectivos culturales.
- ✓ Evitar anteponer la nacionalidad, el origen social, género o cultura de las personas en el tratamiento o relato cuando no constituyen un dato relevante.
- ✓ Erradicar aquellos estereotipos que señalan a las personas migrantes como responsables de situaciones críticas como la inseguridad y el desempleo.
- ✓ Contribuir al reconocimiento y la valoración de la existencia de una cultura afroargentina, su identidad e historia. No usar el color ~~negro~~ para identificar verbal o visualmente todo lo negativo (ej, “tuve un martes negro”).
- ✓ Se recomienda utilizar la expresión “migrante en situación irregular” y evitar en todos los casos términos que adjudican una connotación delictiva como ~~ilegales, indocumentadas o indocumentados, clandestinas o clandestinos, expulsadas o expulsados~~, etc.
- ✓ Se desalienta el uso de términos como: “~~enfermo mental~~”, “~~loco~~”, “~~demente~~”. De ser pertinente, mencionar la afectación mental debe nombrarse: persona con diagnóstico de esquizofrenia, depresión, etc. y no etiquetar a las personas sustantivando su condición: “~~un esquizofrénico~~”, “~~una depresiva~~”, etc.